

INFORME DEL COMISARIO

"TETRIA S. A."

Por el presente cumplome informar a Uds. que de acuerdo a la revisión realizada llegamos a la siguiente determinación:

- 1.- Se están cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por lo que se evidencia la colaboración prestada por los Administradores para el cumplimiento de sus funciones.
- 2.- De igual forma se revisó Libro de Acciones, Actas de Juntas, Contabilidad; los mismos que conservan conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Se están cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía.

En cuanto a la opinión, respecto a las cifras presentadas por los Estados Financieros, corresponden a los registros del Libro Contable; los mismos que son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Respecto al análisis financiero devo indicar que la Compañía a tenido variación en comparación al ejercicio anterior en los siguientes puntos.

a.- Se ha realizado la construcción de ochenta y cinco villas las mismas que se dispusieron a la venta, contratando para esto los servicios de la empresa Inmobiliarias Asociadas.

b.- De igual forma se dispuso políticas para la venta de doscientos trece lotes, contratando para estos fines a la empresa antes mencionada.

Es todo cuanto puedo indicar y dejar constancia en honor a la verdad.

Atentamente.

Arg. Enrique Arce Andrade
Comisario



ACTA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TETRIA S.A.

POR EL PRESENTE CUMPLEME INFORMAR A USTEDES QUE DE ACUERDO A LA REVISION REALIZADA, LLEGAMOS A LA SIGUIENTE DETERMINACION:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, POR LO QUE SE EVIDENCIA LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

DE IGUAL FORMA SE REVISÓ LIBRO DE ACCIONES, ACTAS DE JUNTA, CONTABILIDAD; LAS MISMAS QUE CONSERVAN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

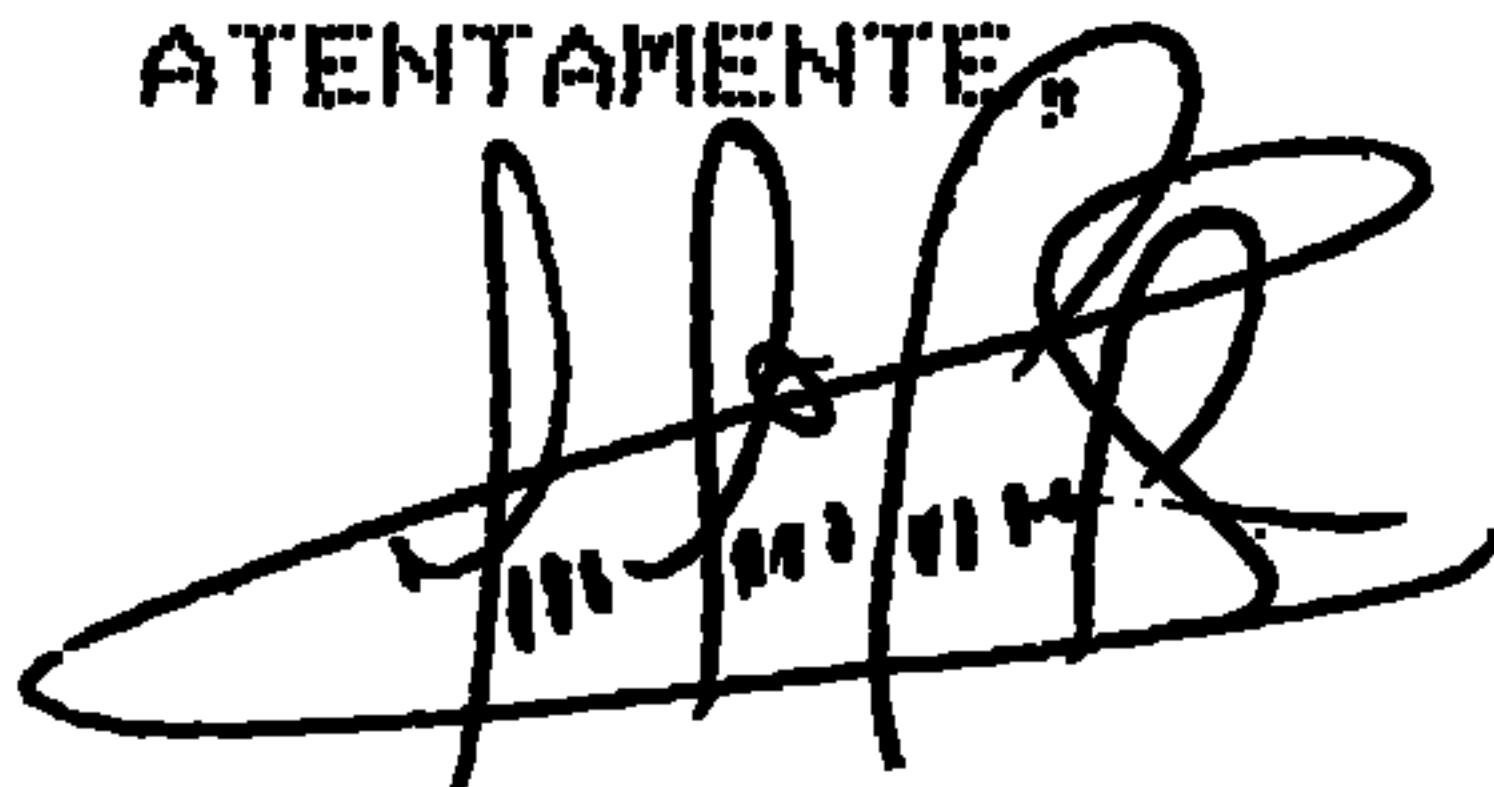
SE ESTA CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ART 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS .

EN CUANTO A LA OPINION, RESPETO A LAS CIFRAS PRESENTADAS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDEN A LOS REGISTROS DEL LIBRO CONTABLE; LOS MISMOS QUE SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, GENERALMENTE ACEPTADOS .

POR SER UNA COMPAÑIA RELATIVAMENTE NUEVA Y POR ESTAR EN UNA ETAPA PREORGANIZATIVA SE HAN REALIZADO GASTOS PROPIOS DE LA MISMA, POR LO QUE PRESENTA UNA PERDIDA DE \$ 815.772,47 .

SE CONOCIO EL PLAN DE OPERACION DE LA ADMINISTRACION DEL PERIODO DE 1990, EL CUAL LUCE RACIONAL..

ATENTAMENTE,



SRTA. MARTHA SILVA PAREDES.
COMISARIO.

